



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:42715/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la señora Decana de la Facultad de Artes, solicita la prórroga del pase en comisión de la señora NORA EUGENIA MONTI, legajo 40259, quien revista en un cargo de la categoría 2 Agrupamiento Administrativo (cód. 3662/4A) de la planta de personal permanente de esta Secretaría General, quien actualmente cumple funciones en la citada Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 9 por el Departamento de Personal y Sueldos, y a fs. 10 por la Prosecretaría de Comunicación Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Disponer la prórroga del pase en comisión de la señora NORA EUGENIA MONTI, legajo 40259, quien revista en un cargo de la categoría 2 Agrupamiento Administrativo (cód. 3662/4A) de la planta de personal permanente de esta Secretaría General a la Facultad de Artes, a partir del 24 de agosto de 2018 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

